

Informe de Actividades Enero 2026

Huehuetenango 30 de enero de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 5 al 31 de Enero de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-182-2026-029
2. Nombre: Marco Antonio Mérida Barrios
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Huehuetenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en el fortalecimiento de competencias técnicas de los Monitores Municipales en la elaboración y seguimiento de planificaciones operativas institucionales y de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• En asesoramiento a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- Huehuetenango se procede a brindar seguimiento con monitores municipales de los municipios de Concepción Huista y Santa Bárbara a rutas operativas (de la comunidad mas lejana a la mas cercana) para operativizar la iniciativa intersectorial para la reducción de la pobreza y malnutrición -Mano a Mano-.
2	b) Apoyar en la elaboración de propuestas estratégicas para la atención de la desnutrición aguda a nivel municipal, promoviendo la participación institucional e interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y asesoramiento a monitores municipales de la fase I (San Gaspar Ixchil, Colotenango, San Gaspar Ixchil) fase II (San Juan Atitan, San Sebastián Huehuetenango) Fase III (Concepción Huista y Santa Bárbara) en la elaboración, revisión y entrega a Delegado Departamental de herramienta técnica denominada Planificación Operativa Comunitaria en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano- para el departamento de Huehuetenango.
3	c) Apoyar en el monitoreo, supervisión y evaluación de las actividades desarrolladas por los Monitores Municipales, informando sobre el desempeño observado y sugerir mejoras.	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo y asesoramiento a monitores municipales de la fase I (San Gaspar Ixchil, Colotenango, San Gaspar Ixchil) fase II (San Juan Atitan, San Sebastián Huehuetenango) en la revisión, carga y entrega de herramienta denominada desafíos institucionales en el marco de la Iniciativa Intersectorial para la Reducción de la Pobreza y Malnutrición -Mano a Mano- para el departamento de Huehuetenango.
4	d) Asesorar a los Monitores Municipales en su participación e incidencia en los diferentes espacios de coordinación y articulación de acciones para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional y en el Consejo Municipal de Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none">• En seguimiento a los lineamientos brindados por el Delegad se procede a participar en reunión de trabajo con personal que integra el equipo técnico departamental, con la finalidad de brindar seguimiento a los lineamientos para funcionamiento para el año 2026 además se enfatiza en la organización y reorganización de la Delegación Departamental

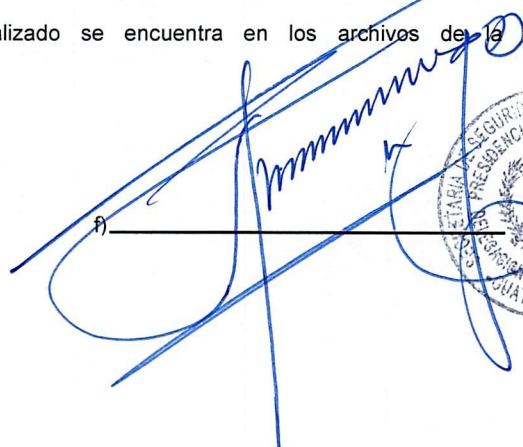

		<p>se brindan lineamientos para la realización de reunión de trabajo con personal de los 33 municipios, se brinda seguimiento a los acuerdos y compromisos de la reunión de trabajo anterior, lineamientos para la construcción de memoria de labores, seguimiento y planificación de metas físicas institucionales, seguimiento a lineamientos para cumplimiento de metas y requerimientos administrativos, uso y cuidado de flotilla vehicular, evaluación de personal técnico, presentación de resultados y restructuración de organigrama estructural de funcionamiento.</p>
5	<p>e) Apoyar en la revisión de estudios, diagnósticos o caracterizaciones municipales sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional del contexto municipal y departamental, velando porque contengan información actualizada y de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> En seguimiento a la convocatoria DDH/SESAN-001-2026 girada por el Delegado Departamental se participa en reunión de trabajo con personal técnico de los treinta y tres municipios que conforman el departamento de Huehuetenango la cual tiene como objetivo brindar seguimiento a la organización y reorganización de la Delegación Departamental se brindan lineamientos para la realización de reunión de trabajo con personal de los 33 municipios, se brinda seguimiento a los acuerdos y compromisos de la reunión de trabajo anterior, lineamientos para la construcción de memoria de labores, seguimiento y planificación de metas físicas institucionales, seguimiento a lineamientos para cumplimiento de metas y requerimientos administrativos, uso y cuidado de flotilla vehicular, evaluación de personal técnico, presentación de resultados y restructuración de organigrama estructural de funcionamiento.
6	<p>f) Apoyar en el seguimiento a la implementación de Planes, Protocolos, Estrategias e Iniciativas, para disponer de información actualizada y con los medios de verificación respectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Con la finalidad de servir de herramienta oficial para fomentar el desarrollo local en Seguridad Alimentaria, tal como lo establece la Política Nacional, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico se asesora y apoya a Delegación Departamental de Huehuetenango en la recepción, consolidación, revisión y análisis de las Planificaciones Operativas Anuales de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios que conforman la región centro y sur del departamento, cuyo principal objetivo es brindar orientación y fortalecimiento de las instancias que integran el Sistema de Consejos de Desarrollo establecidos en los diferentes niveles (departamental, municipal y comunitario).
7	<p>g) Apoyar en el fortalecimiento de competencias de los integrantes de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el nivel departamental y nivel municipal, para abordar la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Partiendo que la desnutrición aguda es una condición en la cual ocurre una pérdida de peso corporal o un estancamiento de la ganancia de peso esperado como parte del crecimiento normal en el niño o niña y cuyas condiciones en primera instancia por insuficiencia alimentaria (escasez aguda de alimentos o mala calidad de los mismos) y en segunda por otras enfermedades o condiciones congénitas: las infecciones producen sobre el organismo un desgaste metabólico, y, en general, reducen el apetito lo que resulta en insatisfacción de los requerimientos corporales; se asesora y apoya a delegación departamental en la actualización de indicadores que marcan el comportamiento de la Desnutrición Aguda en los treinta y tres municipios que conforman el Departamento de Huehuetenango.
8	<p>h) Apoyar en el monitoreo y valoración de intervenciones de Seguridad Alimentaria en la cobertura municipal bajo su responsabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Con la finalidad de elaborar diagnósticos de situación y planes integrados interinstitucionalmente que abordan la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional para desarrollar procesos que fortalezcan las capacidades, el compromiso y el liderazgo en el territorio y les permita empoderarse par impulsar procesos de gestión e incidencia, se asesora y apoya

		<p>a equipo técnico departamental en la actualización de información contenida dentro de herramienta institucional denominada Caracterización de las condicionantes determinantes de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la finalidad de promover, fortalecer y optimizar la coordinación multisectorial, desarrollando instrumentos y metodologías participativas en el marco de la Dimensión de Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Iniciativa Intersectorial para la Prevención de la Pobreza y Malnutrición.</p>
9	<p>i) Otras que le sean asignadas por el Delegado Departamental y la Dirección de Fortalecimiento Institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Como parte de las metas físicas institucionales definidas por la Dirección de Fortalecimiento Institucional se procede a brindar seguimiento, análisis y actualización de la herramienta denominada Planificación Operativa Anual de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuya finalidad es contar con actividades, programas y planes que permitan operativizar las ofertas institucionales en los territorios de intervención y con ello hacer efectiva las corresponsabilidades plasmadas y definidas en el decreto 32-2005.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2260 47709 1302

f)  

f) 
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____